

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

ACTFO-017 Versión.03 15/12/2020

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 105 (18 de julio de 2022)

"Por medio del cual se conforma el Comité Asesor Evaluador de las propuestas presentadas en el proceso de Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, adelantado por la Tienda Virtual del Estado Colombiano que tiene por objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA EL USO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA ALCALDÍA DE PALMIRA, de conformidad con las necesidades descritas en los eventos de cotización No. Nº 4183 y 4195 del 30 de junio de 2022"

La Directora de Contratación Pública de la Alcaldía de Palmira – Valle, en ejercicio de la delegación otorgada mediante los Decretos 009 de enero 07 de 2020 por el Alcalde del Municipio de Palmira – Valle, quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la normatividad legal vigente, específicamente lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la contratación pública y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos y el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, establece en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 la necesidad de designar un comité asesor evaluador de las propuestas que se presenten en el proceso.

Que se hace necesario crear un comité asesor evaluador, para seleccionar en igualdad de oportunidades a los oferentes para el Proceso de Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, adelantado por la Tienda Virtual del Estado Colombiano que tiene por objeto: adquisición de equipos de cómputo y periféricos para el uso de la administración municipal en la alcaldía de Palmira.

Que el comité tiene como principal objetivo darle aplicación a los principios de trasparencia, selección objetiva y eficacia, previstos en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios en especial lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el correo electrónico del 15 de julio de 2022 mediante el cual la Dirección de Tecnología Innovación y Ciencia, comunica quienes harán parte del Comité Evaluador del proceso que tiene

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co Teléfono: 2709559





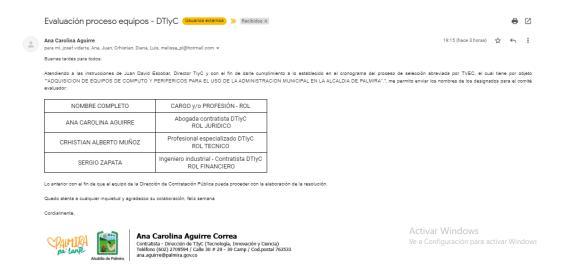
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

ACTFO-017 Versión.03 15/12/2020

Página 2 de 2

por objeto "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA EL USO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA ALCALDÍA DE PALMIRA"



Por lo anterior expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Confórmese el comité asesor y evaluador para la verificación de las ofertas presentadas en el Proceso de Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, adelantado por la Tienda Virtual del Estado Colombiano que tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA EL USO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA ALCALDÍA DE PALMIRA."

ARTICULO SEGUNDO: El comité estará conformado por: Ana Carolina Aguirre – Rol Jurídico, Contratista de la Dirección de Tecnología Innovación y Ciencia, Crhistian Alberto Muñoz – Rol Técnico, Profesional especializado de la Dirección de Tecnología Innovación y Ciencia, y Sergio Zapata – Rol financiero, Contratista de la Dirección de Tecnología Innovación y Ciencia.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese a los integrantes que conforman el comité asesor y evaluador señalado en el artículo primero de la presente Resolución.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co Teléfono: 2709559





PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

ACTFO-017 Versión.03 15/12/2020

Página 3 de 3

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Palmira (Valle), a los dieciocho (18) días de julio de 2022.

DÍANA ALEXANDRA PINO GIRÓN Directora de Contratación Pública

Proyecto: Melissa Peña Loaiza - Contratista - Dirección de Contratación Pública Revisó: Luis Antonio Muñoz Pérez - Contratista - Dirección de Contratación Per



